INPEC

RESOLUCIÓN NUMERO 0707 DEL 30 DE ABRIL DEL 2026

«Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026".»

"EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN – SANTANDER CPAMS GIRON"

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas mediante Decreto 1890 de 1999, Ley 489 de 1998, N°8 art 25 Ley 80 de 1993, Decreto 2474 de 2008, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE

Que el señor director de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Girón – CPAMS GIRON, se le delegó la competencia para la ordenación del gasto de la vigencia fiscal, la realización de procesos de contratación, celebración, ejecución y liquidación de los contratos que se requieren para el normal desarrollo de las funciones administrativas y misionales, independientemente de la naturaleza y cuantía.

Que la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Girón – CPAMS GIRON planteó la necesidad de contratar suministro de cigarrillos y que atendiendo la necesidad señalada se realizó el respectivo estudio previo el cual se publicó en el Portal Único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II.

Que mediante aviso de convocatoria de fecha 27 de marzo de 2026, se dio inicio al Proceso de Selección Abreviada mediante la modalidad de Subasta Inversa No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026"***, que este mismo día se publicaron en el Portal Único de Contratación SECOP II el Estudio Previo, análisis del sector y el proyecto Pliego de Condiciones.

El presupuesto para el año 2026 es soportado mediante la Resolución 00003 del 02 de enero de 2026, la disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- N. 2026 del 08 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 1208 - PRODUCTOS DE TABACO, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-005, PRODUCTOS DE TABACO, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($240.000.000), del cual se tomará un presupuesto de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($240.000.000), para satisfacer esta necesidad, expedido por HORACIO SANDOVAL ANAYA responsable del área FINANCIERA.

Que mediante resolución No. 0571 del 10 de abril de 2026, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026".*** Dentro del plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones no se presentó ninguna.

«Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026".»

Que el 23/04/2026 8:00 AM, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026"***, presentándose propuestas de las siguientes empresas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
1. LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	**SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA**	**22/04/2026 7:25 PM**
2. JAIRO OSORIO CABALLERO	**JAIRO OSORIO CABALLERO**	**23/04/2026 7:31 AM**

Que el día 24 de abril de 2026**,** se publicó el informe de evaluación preliminar de las ofertas en el Portal Único de Contratación.

El comité evaluador realizó evaluación jurídica, técnica, y financiera en las propuestas presentadas con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, en primera instancia fueron evaluados los requisitos habilitantes, sin resultar habilitado ningún proponente.

Conforme a lo dispuesto en el cronograma desde el 24 hasta el 27 de abril de 2026, se dio plazo a los oferentes para que presentaran observaciones al informe de evaluación preliminar.

No se recibieron observaciones a la evaluación preliminar realizada por la entidad para la valoración final por parte de los interesados.

Que en fecha 28 de abril de 2026, se publicó en el Secop II la evaluación definitiva al proceso para efectos de verificación del oferente habilitado.

De acuerdo a los informes preliminares y a las subsanaciones realizadas se tiene el **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA PROPUESTA** el cual se resume de la siguiente manera:

EVALUACIÓN DEFINITIVA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	EVALUACION			ESTADO
		JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	
1	JAIRO OSORIO CABALLERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que en armonía con el pliego de condiciones definitivo numeral 1.2.1. DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA: *"Si en el proceso de selección se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al valor estimado para la presente contratación, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa;* no se realizó subasta electrónica.

«Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026".»

Que se procedió a solicitar mejora de oferta a través de SECOP II el día 29 de abril de 2026; posteriormente se recibió respuesta por parte del oferente; en los siguientes términos:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO PONDERADO POR UNIDAD
1	50211502	UNIDAD	CAJA INDIVIDUAL DE CIGARRILLOS POR 20 UNIDADES DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CIGARRILLO: -LONGITUD DE 83 MM, -COLUMNA DE TABACO 61.0 MM, -CIRCUNFERENCIA 24.3 MM. FILTRO: -LONGITUD 22.0 MM, -COLOR PAPEL BLANCO + LOGO, -LONGITUD PAPEL BOQUILLA 26 MM. OTROS: -TIPOS DE TABACOS USADOS MEZCLA BURLEY+VIRGINIA, TABACO TRADICIONAL -MATERIALES USADOS PAPEL CIGARRILLO, FILTRO MONO, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y RECONOCIMIENTO COMERCIAL	14.922	$ 9.609
2	50211502	UNIDAD	CAJA INDIVIDUAL DE CIGARRILLOS POR 20 UNIDADES DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CIGARRILLO: -LONGITUD DE 99 MM, -COLUMNA DE TABACO 72.0 MM, -CIRCUNFERENCIA 24.3 MM. FILTRO: -LONGITUD 27.0 MM, -COLOR PAPEL BLANCO + LOGO, -LONGITUD PAPEL BOQUILLA 26 MM. OTROS: -TIPOS DE TABACOS USADOS MEZCLA US BLEND -MATERIALES USADOS PAPEL CIGARRILLO, FILTRO DE TUBO CON CÁPSULA DE HIGIENE, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y RECONOCIMIENTO COMERCIAL.	7.010	$ 12.068

En virtud de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 421-SASI-02-2026, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026"*** a **JAIRO OSORIO CABALLERO identificado con CC. 90.282.210 en calidad de persona natural debidamente registrado en cámara de comercio.**

Que el presupuesto para el año 2026 es soportado mediante la Resolución 00003 del 02 de enero de 2026, la disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- N. 2026 del 08 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 1208 - PRODUCTOS DE TABACO, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-005, PRODUCTOS DE TABACO, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($240.000.000), expedido por HORACIO SANDOVAL ANAYA responsable del área FINANCIERA**,** para asumir los compromisos respecto de ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026"*****,** conforme a las disposiciones del pliego de condiciones que reguló el proceso de selección, a la propuesta presentada, a su Verificación y Evaluación final y al resultado de la negociación de oferta, una vez realizado el ajuste correspondiente del valor en el respectivo contrato se adjudica la totalidad del presupuesto asignado para este proceso de contratación por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($240.000.000).

«Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica No. 421-SASI-02-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SU COMERCIALIZACION POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026".»

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se notificará por estrados a los presentes en audiencia de Adjudicación, los ausentes quedaran notificados por medio de la publicación que se hará en el SECOP conforme al artículo 9 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer la elaboración y suscripción del respectivo contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con las normas vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno dentro de la vía gubernativa, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Girón a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



CT. ELEASID DURÁN SÁNCHEZ
Director CPAMS Girón

Elaborado por: Wilson Fernando Núñez Rueda, responsable de Contratación, área financiera.
Fecha de elaboración: 30-04-2026